

¿El sector informal peruano tiene un límite? Evidencia de los efectos de la migración venezolana

Does the Peruvian informal sector have a limit? Evidence of the effects of Venezuelan migration

Celia Vera Rojas^{1*}, Bruno Jiménez Silva¹

¹Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Piura. Piura, Perú

* E-mail: celia.vera@udep.edu.pe

Recibido (Received): 16/10/2021 Aceptado (Accepted): 02/12/2021 Publicado (Published): 20/12/2021

RESUMEN

La crisis política, económica, social y humanitaria que atraviesa Venezuela ha impulsado la migración masiva de ciudadanos venezolanos hacia América Latina. El Perú es el segundo mayor receptor de migrantes venezolanos en la región, albergando, a julio de 2019, a más de 850 mil ciudadanos provenientes de este país (Superintendencia Nacional de Migraciones). Evidencia preliminar sugiere que la magnitud y rapidez de la inmigración venezolana estaría incidiendo en el funcionamiento del mercado de trabajo nacional y en la provisión de servicios públicos, desnudando las limitaciones estructurales de la institucionalidad estatal peruana para facilitar la integración social y económica de la población migrante en diversos ámbitos de la vida social (Koechlin, Solórzano, Larco y Fernández-Maldonado, 2019; Valdiglesias, 2018).

Palabras Claves: migración, mercado, políticas públicas

ABSTRACT

The political, economic, social and humanitarian crisis that Venezuela is going through has driven the massive migration of Venezuelan citizens to Latin America. Peru is the second largest recipient of Venezuelan migrants in the region, hosting, as of July 2019, more than 850,000 citizens from this country¹. Preliminary evidence suggests that the magnitude and speed of Venezuelan immigration would be influencing the functioning of the national labor market and the provision of public services, exposing the structural limitations of the Peruvian state institutions to facilitate the social and economic integration of the migrant population. in various areas of social life (Koechlin, Solórzano, Larco and Fernández-Maldonado, 2019; Valdiglesias, 2018).

Keywords: migration, market, public policies

1. INTRODUCCIÓN

La ola migratoria venezolana tiene características bastante particulares. En primer lugar, el flujo migratorio ocurre entre países en vías de desarrollo, mientras que la literatura especializada se ha concentrado en estudiar olas migratorias desde países en vías de desarrollo hacia países desarrollados. En segundo lugar, la fuerza laboral venezolana en

Perú es, en promedio, más joven y más educada que la fuerza laboral peruana. A 2018, el 82% de la población venezolana tiene entre 15 y 60 años, y el 59% de los migrantes mayores a 15 años tuvo acceso a algún tipo de educación superior (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2019). En contraste, estas cifras alcanzan solo el 63 y 33%, respectivamente, para la fuerza laboral peruana (Encuesta Nacional de Hogares [ENAHOG], 2018). Este perfil sociodemográfico de la población venezolana nos lleva a examinar los efectos del flujo migratorio en el mercado laboral peruano. Si bien, en caso de una asimilación exitosa, la migración venezolana podría tener un impacto positivo tanto en el crecimiento económico como en la productividad laboral en el Perú, es necesario determinar si es que, en el corto plazo, la migración ha disminuido las oportunidades laborales de los peruanos.

El objetivo principal de esta investigación es determinar si es que la migración venezolana ha tenido algún efecto causal sobre las tasas de informalidad de los trabajadores peruanos. Además, considerando que existe evidencia internacional que sugiere que la migración femenina concentrada en ocupaciones relacionadas al cuidado del hogar abarata los costos del cuidado de menores y empuja a las mujeres locales con hijos menores al mercado laboral formal, nos preguntamos si es que el efecto de la migración en Perú es heterogéneo a nivel de género. Finalmente, exploraremos si es que existe alguna heterogeneidad a nivel de grupo etario.

2. INFORMALIDAD Y MIGRACIÓN

La teoría *push-pull* establece que la combinación de factores de atracción y expulsión, basados en las disparidades en el grado de desarrollo económico entre diferentes áreas, determina el fenómeno migratorio. Este planteamiento se apoya en la Teoría Neoclásica, la cual concibe la migración como una decisión personal para maximizar el ingreso frente a las diferencias geográficas en la oferta y demanda de trabajo. Específicamente, el efecto Push (expulsión) hace referencia a los factores que empujan a los individuos a dejar sus lugares de origen. Por otro lado, el efecto Pull (atracción) se refiere a factores de atracción que el país receptor ofrece económicamente a los migrantes.

En el caso de este estudio, los factores de expulsión son la situación económica precaria, la inestabilidad política y la inseguridad ciudadana en Venezuela, las cuales afectan la vida cotidiana de esta población a través de violaciones a los derechos civiles y políticos, deterioro del sistema de salud pública y escasez de alimentos. Por otro lado, los factores de atracción son el fácil acceso al trabajo en Perú dada la magnitud de su mercado laboral informal y el acceso relativamente sencillo a algún tipo de documentación legal en esta economía receptora. Al respecto, Acosta, Blouin y Freier (2019) argumentan que, después de Argentina, Brasil y Ecuador, los países que tienen las normativas migratorias de ingreso más favorables para los migrantes venezolanos son Perú y Colombia.

Por otra parte, dos grandes vertientes teóricas conocidas como exclusión y escape han pretendido, por separado, diagnosticar las causas y proponer soluciones para erradicar la informalidad. Por un lado, la teoría de la exclusión propone que existen barreras sociales e institucionales que generan una economía dual y excluyen a los empresarios y trabajadores poco productivos del mercado formal. Y por otro, la teoría del escape sostiene que la informalidad es producto de una decisión racional de los agentes económicos que, en base a un análisis costo-beneficio, deciden voluntariamente su nivel de cumplimiento con la normativa laboral o empresarial.

Ambas teorías nos ayudan a comprender los posibles efectos de la ola migratoria sobre el mercado laboral peruano. Por el lado de la exclusión, la migración genera un crecimiento acelerado de la fuerza laboral lo cual podría reforzar la heterogeneidad estructural de la economía peruana donde los individuos con menores calificaciones son excluidos y/o desplazados de mercados laborales formales. El impacto, sin embargo, sobre el empleo informal podría ir en dos direcciones. Trabajadores locales peruanos que ocupan un puesto de trabajo informal, ante la competencia masiva del migrante venezolano, podría ser desplazado y encontrar rápidamente otro empleo informal, con lo que la tasa de informalidad local no se vería alterada, pero se reproduciría la estructura informal de la economía. Por otro lado, los trabajadores locales, ante la competencia extranjera, podrían salir de la fuerza laboral o pasar a la fila de desocupados si es que tienen muchas dificultades para insertarse inclusive en un empleo poco productivo.

Por el lado de la salida, los migrantes venezolanos hacen uso de los servicios públicos, generando problemas de congestión que disminuyen los beneficios que los locales reciben de formalizarse y los empuja a desvincularse de las instituciones del Estado. Asimismo, los flujos migratorios dificultan la relación individuo-Estado y disminuyen la valoración de los individuos acerca de la capacidad del Estado de hacer cumplir la ley. Como resultado, los trabajadores no calificados pueden encontrar que lo que esperan obtener de un empleo formal (ingresos sujetos a descuentos legales y servicios públicos congestionados) no compensa el consumo actual sacrificado o la mayor flexibilidad e ingresos que puedan tener como trabajadores informales (i.e. ilegalmente libres de descuentos). Similarmente, las empresas poco productivas, que no requieren mano de obra calificada, podrían dejar de contratar formalmente para hacerlo de manera informal aprovechando los bajos riesgos de detección resultado de una débil vigilancia del cumplimiento de la ley y las necesidades de generación de ingresos de parte de los migrantes.

El análisis sobre la relación entre la informalidad y la migración adquiere algunos matices adicionales cuando se consideran las diferencias entre la participación laboral de hombres y mujeres. En un recuento bibliográfico, Furtado (2015) repasa una vasta literatura que sugiere que, al inundar los mercados laborales, las mujeres migrantes podrían comprimir los salarios en los sectores de cuidado diurno y otros servicios del hogar y por tanto disminuir su precio final para el consumidor. De esa manera, las mujeres locales

con hijos menores, y en particular aquellas con mayores calificaciones educativas, que previamente no podían compatibilizar las actividades laborales con las familiares, se ven en la posibilidad de hacerlo a través del menor precio de estos servicios y responden aumentando su participación en el mercado laboral. Considerando que, según la teoría del escape, la mayor flexibilidad en el manejo del tiempo que los empleos informales ofrecen es una de las razones por las que las mujeres salen del sector formal (Berniell et al., 2019), una disminución de los costos de cuidado podría reinsertar a las mujeres a un empleo formal y disminuir así las tasas de informalidad.

3. MÉTODO

Nuestra hipótesis es que la migración venezolana ha desplazado trabajadores peruanos de un puesto de trabajo informal. Para ponerla a prueba, requerimos información del número de venezolanos y peruanos, de sus características sociodemográficas y laborales, y de la distribución ocupacional de los venezolanos antes de migrar al Perú. Recuperamos esta información de dos encuestas diferentes. Primero, usamos la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País (ENPOVE) para capturar información de los venezolanos. Y segundo, usamos la ENAHO para capturar información de los peruanos. Nuestro periodo de análisis representa la etapa inicial de la migración venezolana a Perú (2016-2018), la cual tuvo una respuesta institucional receptiva y homogénea en términos de calidades migratorias. Para ambas encuestas consideramos a hombres y mujeres de entre 17 y 64 años que participan del mercado laboral urbano. Además, restringimos nuestra muestra de individuos locales a aquellos nacidos en el Perú y calculamos el número de migrantes y de locales expandiendo la ENPOVE y la ENAHO con sus respectivos pesos muestrales.

Nuestra estrategia de identificación parte del método de partición por celdas propuesto por Friedberg (2001) y Borjas (2003). Este método consiste en definir grupos de trabajadores con características similares (celdas) y aprovechar la variabilidad en el número de migrantes entre celdas para cuantificar cómo responde la informalidad en cada celda ante aumentos en la presión migratoria a lo largo del tiempo. El supuesto implícito de este enfoque es que los trabajadores dentro de una misma celda son sustitutos perfectos para un empleador por lo que la competencia por puestos de trabajo se realiza entre trabajadores locales y migrantes pertenecientes a una misma celda.

Un gran grupo de estudios define las celdas por combinaciones de nivel educativo y experiencia. Esta agrupación tiene la ventaja de que la educación y la experiencia han sido obtenidas en el país de origen lo cual elimina la posibilidad de introducir sesgo por el hecho de que los migrantes se auto seleccionen en celdas con características particulares como sucedería si es que se hiciera un análisis basado en su distribución espacial, por ejemplo. Como mencionamos previamente, este método también asume que venezolanos y peruanos con la misma educación y experiencia son sustitutos perfectos en el mercado

laboral. No obstante, ciertas observaciones nos llevan a cuestionar este supuesto pues implica que trabajadores peruanos y migrantes que comparten estas características se desempeñan en ocupaciones similares. En primer lugar, los migrantes venezolanos enfrentan barreras institucionales para el reconocimiento y validación de su educación recibida en Venezuela (Banco Mundial, 2019; Koechlin et al. 2019). Además, la percepción negativa de los peruanos hacia los venezolanos, que muchas veces se materializa en prácticas discriminatorias, representa un obstáculo importante para el acceso al mercado laboral de los migrantes. Finalmente, luego de analizar empíricamente si peruanos y venezolanos compiten en ocupaciones similares notamos que sus distribuciones ocupacionales presentan diferencias significativas. Es decir, encontramos altos niveles de segregación ocupacional entre peruanos y venezolanos.

La literatura señala que cuando se observa segregación ocupacional entre migrantes y nativos definir las celdas en base a educación y experiencia podría llevarnos a resultados sesgados y sugiere realizar un análisis a nivel de ocupaciones. Es así que segmentamos el mercado laboral en celdas de ocupaciones, siguiendo a Friedberg (2001). Esta metodología presenta algunos desafíos propios pues es probable que los migrantes decidan su ocupación luego de migrar basándose en las condiciones particulares de los empleos en esa ocupación en el Perú. Para solucionar esta posible fuente de sesgo por endogeneidad, estimamos un modelo de mínimos cuadrados en dos etapas donde usamos el número de venezolanos que tenía una determinada ocupación en Venezuela como instrumento para el número de venezolanos que trabaja en esa ocupación en el Perú. Dado que las ocupaciones en Venezuela se realizan antes de la migración representan un resultado de las elecciones de los migrantes considerando las condiciones laborales de Venezuela y no las del Perú. Así, es razonable suponer que este instrumento no debería estar correlacionado con condiciones no observables del mercado laboral de destino.

Para abordar los posibles efectos heterogéneos de la migración hacemos estimaciones separadas por género y comparamos si es que los resultados obtenidos para mujeres difieren significativamente de los resultados obtenidos para hombres. Del mismo modo, hacemos estimaciones separadas para individuos menores de 30 años y para aquellos con 30 o más años de edad y evaluamos si es que la diferencia entre ambos resultados es estadísticamente significativa.

4. RESULTADOS

Nuestros resultados muestran que la migración está asociada con caídas en el empleo informal; sin embargo, en ningún caso estas caídas son estadísticamente significativas. Es decir, la ola migratoria venezolana no ha causado pérdidas de empleo informal entre los trabajadores peruanos. No obstante, encontramos caídas significativas del empleo formal causadas por la llegada de migrantes. Cada migrante desplaza a entre 3 y 4 hombres peruanos fuera del sector formal; cada mujer migrante, a 4 mujeres peruanas fuera del

sector formal. A nivel agregado, cada migrante desplaza a entre 2 y 3 peruanos fuera del sector formal. Todos estos resultados son altamente significativos y están en línea con el marco teórico propuesto por Del Carpio & Wagner (2015) y Ozden & Wagner (2015). Estos autores proponen que, si es que el empleo informal y el empleo formal son sustituibles, una ola migratoria que disminuya el costo del empleo informal incentivará a los empleadores a reemplazar a trabajadores nativos formales por migrantes informales para reducir sus costos.

Finalmente, complementamos nuestro análisis de efectos de la informalidad sobre las oportunidades laborales de los peruanos evaluando pérdidas de empleo total. Este análisis considera empleos formales e informales. Cada migrante hombre, en promedio, desplaza a 4 hombres peruanos, mientras que cada migrante mujer desplaza a 5 mujeres peruanas. A nivel agregado, el desplazamiento por migrante es de 3 peruanos. Todos estos resultados son altamente significativos. Las pérdidas de empleo se traducen en desempleo o en salidas de la fuerza laboral. Reportamos nuestros resultados principales en el Tabla 1.

TABLA 1. Efectos de la Migración Sobre los Niveles de Empleo por Tipo de Empleo y Género

Tipo de Empleo / Género	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres
Empleo Informal			
Ponderación por el nivel de empleo nativo en t=0	-0.599	-0.658	-0.773
Ponderación por el nivel de empleo total en t=1	-0.661	-0.911	-0.564
Ponderación por el nivel de empleo total en t=1	-0.900	-0.882	-0.857
	-0.710	-0.942	-0.576
Empleo Formal			
Ponderación por el nivel de empleo nativo en t=0	-3.170	-4.243	-2.547
Ponderación por el nivel de empleo total en t=1	-0.862	-1.978	-0.861
	-3.493	-4.107	-2.433
	-0.944	-1.847	-0.822
Empleo Total			
Ponderación por el nivel de empleo nativo en t=0	-3.769	-4.901	-3.321
Ponderación por el nivel de empleo total en t=1	-1.066	-1.792	-0.902
	-4.394	-4.989	-3.290
	-1.241	-1.800	-0.914
Número de Observaciones	61	51	62

Nota: Los errores estándar están reportados en letra pequeña. Cada coeficiente se interpreta como la variación en los niveles de empleo que genera la llegada de un migrante (en caso sea estadísticamente significativo). Las etiquetas t=0 y t=1 denotan al primer trimestre de 2016 y al cuarto trimestre de 2018 que representan a nuestra línea de base y a nuestro periodo de evaluación, respectivamente. 5,989 migrantes venezolanos de la ENPOVE y 7860 peruanos de la ENAHO han sido agregados en los números de observaciones señalados en la última fila.

Exploramos también la posibilidad de que las diferencias en los efectos para hombres y mujeres sean estadísticamente significativas. Encontramos que en ningún caso esto sucede.

Es decir, el efecto de la migración venezolana sobre los niveles de empleo formal, informal y total no es distinto para hombres y mujeres.

Según nuestro marco teórico, el mecanismo que podría generar efectos heterogéneos a nivel de género sería una disminución del salario de las trabajadoras domésticas motivado por la ola migratoria. En vista de que no encontramos evidencia de este efecto heterogeneo, comprobamos también que este mecanismo no esté sucediendo. Para esto, estimamos un modelo de dobles diferencias en el que comparamos los salarios de mujeres peruanas que se desempeñen como limpiadoras y asistentes domésticos o como trabajadora de cuidados personales y mujeres con distintas ocupaciones, antes y después de la ola migratoria. No encontramos evidencia de brechas salariales entre mujeres con las ocupaciones antes mencionadas y otras mujeres luego de la llegada de los migrantes. Por tanto, no hay evidencia a favor del mecanismo planteado y nos permite concluir que no hay efectos heterogéneos a nivel de género.

Luego, evaluamos si la migración afectó de manera diferenciada a los jóvenes. Definimos jóvenes como trabajadores menores de 30 años y no jóvenes como aquellos mayores a 30 años. Encontramos que la migración venezolana genera pérdidas de empleos informales entre los jóvenes. Específicamente, cada migrante joven desplaza, en promedio, a 1 peruano joven fuera del sector informal. En contraste, la migración venezolana no tiene un efecto adverso en el empleo informal para los hombres mayores a 30 años. Tomamos esto como evidencia de que, aunque en conjunto, la ola migratoria venezolana no ha causado pérdidas de empleo informal, sí ha tenido un efecto adverso entre los jóvenes.

En cuanto al empleo formal y al empleo total, encontramos que las caídas registradas son mucho más grandes para aquellos con 30 o más años. Por cada migrante mayor de 29 años que llega a una ocupación, se pierden, en promedio, 8 empleos de peruanos del mismo grupo etario; la pérdida de empleos es de 2 para los jóvenes. Este patrón se repite dentro del sector formal pues encontramos un efecto más pronunciado para los trabajadores de mayor edad. En resumen, el efecto de la migración sobre la informalidad es mayor para los jóvenes, mientras que su efecto sobre los niveles de empleo formal y de empleo total es mayor para los trabajadores de mayor edad. En general, estas diferencias son estadísticamente significativas.

CONCLUSIONES

Nuestro principal resultado es que, a corto plazo, la ola migratoria venezolana no ha causado pérdidas de empleo informal para el grueso de peruanos. Si bien no podemos distinguir si es que el efecto nulo se debe a que los venezolanos se insertaron informalmente sin afectar los puestos de trabajo de peruanos o si los venezolanos efectivamente desplazaron a peruanos pero éstos se insertaron rápidamente en otro puesto de trabajo informal, los resultados son consistentes con una economía con escasas

oportunidades de empleo productivo, en la que el sector informal parece ser suficientemente grande como para albergar a una mayor masa laboral.

Adicionalmente, la presión que la migración ejerce sobre el rol fiscalizador del Estado y la provisión de servicios públicos, nos llevó a no restarle importancia a las prácticas empresariales fuera de la legislación laboral. Considerando el alto nivel de capital humano de migrantes y sus necesidades de liquidez, es posible que los empleadores peruanos, con la finalidad de abaratar costos, reemplacen mano de obra local formal por mano de obra venezolana contratada fuera de la legislación laboral. Con la finalidad de explorar este efecto, replicamos nuestro análisis de ocupaciones tomando como variables dependientes el empleo formal y total. Los resultados indican que la ola migratoria ha generado pérdidas de empleo en la economía, las cuales se deben específicamente a empleos formales.

El análisis de efectos heterogéneos arrojó que no existen efectos diferenciados a nivel de género. Sin embargo, la ola migratoria venezolana ha causado pérdidas de empleo informal solo entre los jóvenes peruanos, y pérdidas de empleo formal mayores entre los trabajadores peruanos mayores a 29 años.

Recomendaciones de Política

Dividimos las propuestas en cuatro grupos: recomendaciones para el acceso al empleo, disseminación de la información, promoción de empleabilidad de trabajadores peruanos y coordinación institucional. Cabe resaltar que todas las recomendaciones presentadas incorporan los principios establecidos en la Política Nacional Migratoria, 2017-2025. Es decir, conciben la gestión migratoria como un proceso que debe realizarse en el marco de la igualdad, la equidad, la inclusión, la integración y la seguridad nacional.

TABLA 2. Recomendaciones de Política por Grupo

Acceso al Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ● Simplificación de los trámites y/o normativas para la convalidación de títulos profesionales obtenidos en Venezuela. ● Mapeo de demanda ocupacional regional e incentivos para la reubicación de migrantes venezolanos en áreas donde con alta demanda de sus habilidades. ● Regularizar y uniformizar las diversas calidades migratorias. ● Diseñar propuesta normativa que busque reducir las barreras para la contratación laboral de inmigrantes. ● Potenciar las acciones que realiza el MTPE para informar y sensibilizar sobre los derechos laborales tanto a peruanos y extranjeros, así como sobre las obligaciones por parte de los empleadores. ● Fortalecer la fiscalización que realiza la SUNAFIL sobre las condiciones de trabajo de los migrantes venezolanos.
Diseminación de información	<ul style="list-style-type: none"> ● Reforzar y consolidar el registro administrativo de migrantes y refugiados, capturando información a lo largo de su estadía y utilizándolo para la toma de decisiones. ● Proveer diccionarios completos para los distintos niveles de agregación de los códigos ocupacionales adoptados por el INEI. ● Desarrollar diagnósticos que analicen de manera diferenciada las realidades de la población migrante teniendo en cuenta el género.
Promoción de la empleabilidad de trabajadores peruanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar la capacidad de recepción con políticas sectoriales adecuadas, principalmente en áreas con mayor número de migrantes. ● Dirigir la oferta de programas de trabajo y empleabilidad a aquellos grupos de la población nacional que tienen riesgo de ser afectados por el ingreso de migrantes. ● Transferir competencias y experticias en todos los niveles de gobierno para que se involucren activamente en el diseño y ejecución de políticas migratorias que efectivamente respondan a los intereses, necesidades y demandas la población migrante.
Coordinación institucional	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la coordinación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y el INEI. ● Fortalecer la coordinación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Ministerio de Trabajo. ● Fortalecer la coordinación entre asociaciones no gubernamentales y el gobierno.

REFERENCIAS

- Berniell, I. (2019, 2 julio). *Gender Gaps in Labor Informality: The Motherhood Effect*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77486>
- BORJAS, G. J., GROGGER, J., & HANSON, G. H. (2010). Immigration and the Economic Status of African-American Men. *Economica*, 77(306), 255–282. <http://www.jstor.org/stable/27764418>
- del Carpio, X., & Wagner, M. (2015). *The Impact of Syrians Refugees on the Turkish Labor Market*. *Policy Research Working Paper* (No. 7402). <http://hdl.handle.net/10986/22659>
- Furtado, D. (2015). Immigrant labor and work-family decisions of native-born women. *IZA World of Labor*. Published. <https://doi.org/10.15185/izawol.139>
- IDEHPUCP. (2019, junio). *Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión*. Recuperado 11 de diciembre de 2021, de https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista_publicaciones/estudio-sobre-el-perfil-socio-economico-de-la-poblacion-venezolana-y-sus-comunidades-de-acogida-una-mirada-hacia-la-inclusion-2/
- Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura*. (2019, 8 agosto). Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado 11 de diciembre de 2021, de https://www.ilo.org/lima/publicaciones/WCMS_714888/lang--en/index.htm
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Perú. (2019, junio). *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú*. Refworld. Recuperado 11 de diciembre de 2021, de <https://www.refworld.org/es/country,,,PER,,5d16647a4,0.html>
- Friedberg, R. M. (2001). The Impact of Mass Migration on the Israeli Labor Market. *The Quarterly Journal of Economics*, 116(4), 1373–1408. <http://www.jstor.org/stable/2696462>
- Valdiglesias Oviedo, J. (2019). Efectos de corto plazo de la inmigración venezolana en el Perú. *Pensamiento Crítico*, 23(2), 73. <https://doi.org/10.15381/pc.v23i2.15805>
- World Bank. (2019, 19 noviembre). *Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú*. <https://www.bancomundial.org/es/events/2019/11/19/evento-migracion-peru-reporte-una-oportunidad-para-todos-los-migrantes-y-refugiados-venezolanos-y-el-desarrollo-del-peru>

Los artículos publicados por IECOS pueden ser compartidos a través de la licencia Creative Commons: CC BY 4.0 Perú. Permisos lejos de este alcance pueden ser consultados a través del correo revistas@uni.edu.pe.

